FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

MODALIDAD ABIERTA

PLANEACIÓN DIDÁCTICA

LICENCIATURAS EN QUE SE IMPARTE

1. Licenciatura1 6 semestre

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	PERSONAS FISICAS
Clave(s):	1629
Tipo:	Obligatoria
Plan de Estudios:	2012 (actualizado a 2016)

FECHAS DEL SEMESTRE:

Inicio semestre:	08 de enero de 2022
Fin del semestre:	11 de junio de 2022
Plataforma educativa	23 de febrero de 2022 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	29 de mayo de 2022 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	04 y del 06 al 10 de junio de 2022

Completar esta hoja con los datos del temario

Objetivo general:

El alumno aplicará el marco conceptual y las técnicas fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) con sus correspondientes disposiciones reglamentarias, resoluciones y normatividad en general aplicables a las personas físicas, correlacionando el análisis y la práctica

Contenido temático:

Tema		Teóricas	Prácticas
1	Disposiciones generales del título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	12	0
2	Ingresos por actividades empresariales y profesionales	12	0
3	Ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de inmuebles	7	0
4	Ingresos por enajenación de bienes.	7	0
5	Ingresos por adquisición de bienes.	3	0
6	Ingresos por intereses	5	0
7	Ingresos por intereses.	1	0
8	Ingresos por dividendos.	2	0
9	De los demás ingresos no intereses	2	0
10	Requisitos específicos de las deducciones.	1	0
11	Deducciones personales.	4	0
12	Cálculo del impuesto anual.	4	0
13	Declaración anual.	4	0
	Total	64	
	Suma total de horas	64	

BIENVENIDA

Apreciables alumnos: Todos los asesores de esta asignatura te damos la más cordial bienvenida. Nuestra labor es apoyarte en tu proceso de aprendizaje, resolviendo tus dudas y sugiriéndote como aprovechar los contenidos para que puedas obtener un mejor aprendizaje. No dejes de preguntar en las asesorías tantas veces consideres necesario y las veces que consideres pertinente.

El asesor asignado a tu grupo revisará tus actividades de aprendizaje en plataforma y tendrás un comentario a cada una de ellas en un lapso que no debe ser mayor a una semana después de entregar la actividad, lo cual te permita conocer la retroalimentación correspondiente para que puedas analizar y asimilar los comentarios que, sin duda, repercutirán en tu aprendizaje. Asimismo, es recomendable que presentes tus exámenes parciales una vez que hayas entregado las actividades de aprendizaje de esas unidades y consideres que te has preparado lo suficiente para poder acreditarlos.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Dentro de los recursos que obtiene el Estado para financiar el gasto público, el Impuesto sobre la Renta representa la principal fuente de esos ingresos, se trata de un impuesto directo que grava los ingresos tanto de las personas morales como de las físicas. En este curso se revisará la parte relativa a las personas físicas que representan en número, la mayor cantidad de contribuyentes de este impuesto.

Una de la actividad del contador público se encuentra la de ayudar en la determinación de los impuestos tanto a organizaciones como a personas, ya sea laborando dentro de las organizaciones o de manera independiente.

Esta materia está vinculada con las otras de ISR como Personas Morales I y Personas Morales II donde se obtienen las bases del impuesto y conceptos que permitan comprender mejor la operación del impuesto; pero también con las materias de derecho.

FORMA EN QUE EL ALUMNO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

El temario que se utiliza para esta materia es el que corresponde con el plan 2012, actualizado al plan 2016. Los temarios los puedes consultar en http://licenciaturas.fca.unam.mx/

Las actividades de aprendizaje se han estructurado de tal forma que te permitan desarrollar habilidades y destrezas, para dar solución a un problema en específico, producto de los aprendizajes significativos derivados de la apropiación de los contenidos temáticos de la asignatura. Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera, tu trabajo deberá contener al menos dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos, deberás hacer la cita en formato APA. http://normasapa.net/2017-edicion-6/

La bibliografía sugerida es:

1. Facultad de contaduría y administración, revista Nuevo Consultorio Fiscal, México, FCA UNAM
2. Congreso de la Unión, leyes y códigos edición 2021 siguientes:
   a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente, México
   b. Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, México
   c. Código Civil Federal, vigente, México
   d. Ley de Ingresos de la Federación, vigente, México

e. Código Fiscal de la Federación, vigente, México

3. Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020
4. Díaz Castrejón, B. Estudio práctico del ISR e IVA de Bienes Inmuebles para personas físicas, 2018, ISEF
5. Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax.
6. Feregrino, B. (2015). Diccionario de términos fiscales 2015 (6a ed.). México: ISEF.
7. López, A. (2014). Exposición Práctica y comentarios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Tomo 2 Personas Físicas. México: Dofisccal Editores
8. Luna, A. (2016). Casos prácticos del ISR para Personas Físicas con Actividades Empresariales 2016 (9a ed.). México
9. Pérez, José y R. Fol, (2015). Régimen de Incorporación Fiscal. Personas físicas 2015 (2a ed.)
10. Pérez, J.; Campero, E. y R. Fol, (2016). Taller de Prácticas Fiscales (3a ed.). México: Tax
11. Sánchez, A. (2015). Aplicación Práctica del ISR Personas Físicas 2015. México: ISEF.
12. Victorio, J. (2015). Nuevo Régimen de Incorporación Fiscal. Personas Físicas con Actividad Empresarial (3a ed.). México: Gasca Sicco.

Para acreditar la materia el alumno deberá:

A) Entregar todas y cada uno de las actividades marcadas en este plan de trabajo las cuales se recibirán únicamente vía plataforma educativa

B) Seguir las instrucciones particulares de cada actividad. En el caso de las prácticas, estas deberán elaborarse en Microsoft Excel, anotando el procedimiento y cálculos para llegar a los resultados, cuidando la limpieza, el orden y presentación en general

C) Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad: Caratula; B) Introducción;

C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Planteamiento de casos prácticos relacionados con el tema; F) Conclusiones donde incluyas un comentario o crítica sobre la relación y utilidad de la actividad en tu formación profesional;

G) Bibliografía consultada

D) En el perfil de la plataforma educativa, el alumno deberá subir su fotografía reciente, de frente, sin acompañantes. No se permiten logos o caricaturas.

E) La redacción de las actividades tendrá que ser propia. Utilizaremos software detector de plagio (plagiarism checker) para revisar el porcentaje transcrito y el original: si el texto transcrito no está debidamente citado invalida automáticamente la actividad; si la transcripción es correcta, pero abarca más del 40 por ciento del texto, reduce la nota 3 puntos. En el caso de respuestas donde se deba anotar el texto íntegro de alguna Ley, se deberá citar el artículo, fracción o párrafo de donde fue extraída la información

F) Para la presentación de los exámenes es necesario entregar el o los trabajos que por cada tema o temas se han marcado

G) Exámenes Parciales: La fecha de los exámenes será asignada por parte de la coordinación de acuerdo a los temas que pretenda evaluar y se evaluaran las unidades estipuladas. De no presentar los exámenes parciales la calificación será reprobatoria, aunque se hayan entregado todas las actividades de aprendizaje. Para tener derecho al examen global no se pide requisito alguno adicional que inscribirlo en los periodos que determinen las autoridades de la Facultad de Contaduría y Administración.

H) El promedio final se sacará por medio de la ponderación que se haga de los exámenes, actividades de aprendizaje y actividad colaborativa, por lo que la calificación que arroje la plataforma no será la definitiva, ésta será asignada por cada asesor con las bases antes descritas. Cuando la calificación final nos dé como resultado un entero con decimales, estas serán redondeadas para obtener el resultado. Las reglas de redondeo serán de la siguiente forma

Hasta 5.9 Se considera 5

6.0 a 6.5 = 6
6.6 a 7.5 = 7
7.6 a 8.5 = 8
8.6 a 9.5 = 9
9.6 a 10 = 10

Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 1: Disposicion es Generales del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	Actividad 1)	**Resuelva el siguiente cuestionario, señalando la fuente de consulta, o su fundamento legal según los casos** 1. Indica quiénes son los sujetos del título IV de la Ley del ISR 2. Señala quienes se consideran residentes en México para efectos fiscales 3. ¿En qué casos se debe informar en la declaración anual de ISR? 4. De acuerdo a la pregunta anterior, ¿cuál es la diferencia entre informar y declarar? 5. ¿Cómo procederá una persona que no tiene ingresos y por consiguiente no está inscrita al RFC para cumplir con la obligación de informar a que se refiere la pregunta 2? 6. Explica en qué casos los rendimientos de bienes entregados en fideicomiso no se consideran ingreso para efectos del ISR. 7. En qué casos los depósitos recibidos para efectuar gastos por cuenta de terceros se consideran ingreso para la persona física. 8. ¿Qué tiene que hacer una persona física que era residente en México cuando cambia de residencia a otro país? 9. ¿Qué debemos entender por partes relacionadas? 10. ¿Cuál es el tratamiento para efectos de ISR cuando una persona física realiza operaciones con partes relacionadas? 11. ¿Explica en que consiste la discrepancia fiscal y cuál es el proceso que se sigue cuando la autoridad detecta la discrepancia? 12. ¿Qué es una copropiedad?	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017,	3 pts

<table>
<tr><th>Unidad</th><th>N° Actividad (consecutivo)</th><th>Descripción</th><th>Bibliografía sugerida</th><th>Valor (enteros)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>13. En caso de copropiedad, cómo se procede fiscalmente
14. ¿Qué se entiende por sociedad conyugal?
15. Fiscalmente ¿cómo se procede en caso de sociedad conyugal?
16. ¿Qué se entiende por sucesión?
17. En caso de sucesión, ¿cómo se procede fiscalmente?

Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:
A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada</td><td>México, Tax</td><td></td></tr>
<tr><td>Unidad 1: Disposicion es Generales del Título IV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta</td><td>Actividad 2)</td><td><table>
<tr><th>Planteamiento</th><th>Procede la exención (Si o No)</th><th>Monto exento</th><th>Requisitos para que proceda la exención</th><th>Fundamento legal</th></tr>
<tr><td>1. Pago percibido por un trabajador que gana más del salario mínimo por laborar en su día de descanso</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2. Despensa que recibe el trabajador cada mes por $1,000</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>3. Un trabajador recibe en 2022 $50,000 de su caja de ahorro más $5,000 por concepto de intereses</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td><td></td><td>2 pts</td></tr>
</table>

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción						Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		4.Trabajador recibe en 2022 $15,000 por concepto de aguinaldo							
		5. Jubilación que recibe una persona en el mes de enero de 2021 $50,000							
		6. Trabajador recibe el reembolso por una consulta médica $1,000							
		7. Uniforme s que reciben los trabajadores integrantes del equipo de futbol de la empresa							
		8. Un trabajador recibe por concepto de prima dominical la cantidad de $250,00 por haber laborado el 1er domingo del mes de marzo de 2022							
		9. Una persona vende la casa que habitó los últimos 10 años en 10 millones de pesos el 1 de abril de 2022							
		10. Una persona recibió un donativo de su mejor							

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción					Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		amigo por la cantidad de $250,000 en febrero de 2022						
		11. La Sra. Gómez recibió una herencia de su abuela por $1,500,000						
		12. El Sr. Pablo García autor de una novela recibió en 2022 pago por concepto de derechos de autor por la cantidad de $1,500,000						
		13. Un trabajador recibió $30,000 por concepto de PTU en 2022						
		14. Un trabajador recibió un subsidio por $3000 por 3 días que el IMSS no le pago por una incapacidad por enfermedad no profesional						
		15. Un trabajador recibió en 2022 prima vacacional por la cantidad de $ 3,000						

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 2: Ingresos por actividades empresariales y profesionales	Actividad 1	Resuelva el siguiente cuestionario, asigne en cada pregunta el fundamento legal que soporte su respuesta: 1. Realiza un cuadro sobre las secciones que conforman el capítulo II del Título IV, que contenga la siguiente información por cada una de las secciones: Sección, sujetos, requisitos para tributar en dicha sección, obligaciones 2. Según la sección primera del capítulo segundo del título cuarto de la LISR, ¿Qué son las actividades empresariales y cuáles las actividades profesionales 3. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la renta, mencione ¿En qué momento se consideran acumulables los ingresos por la realización de actividades empresariales o por la prestación de servicios profesionales? 4. ¿Cuándo se considera que hay una pérdida fiscal? Explique el procedimiento para actualizar una pérdida fiscal en su primera aplicación y subsecuentes, así como el plazo para disminuirla 5. Mencione cuando menos 5 deducciones autorizadas para los ingresos por la realización de actividades empresariales o por la prestación de servicios profesionales, así como los requisitos que deben cumplir. 6. Explique en forma gráfica el procedimiento para la determinación de los pagos provisionales del ISR, del ejercicio y el anexo que se utiliza para su cálculo. 7. ¿Cuáles son las reglas que se aplican cuando se hace el pago por honorarios esporádicos? 8. Explique el procedimiento fiscal a seguir, para determinar los pagos provisionales del ISR, cuando se realizan actividades empresariales, a través de una copropiedad. 9. Mencione cuando menos 5 obligaciones fiscales, para los contribuyentes personas físicas que perciban ingresos derivados de la realización de actividades empresariales o de la prestación de servicios profesionales. 10. ¿Cómo se aplica el acreditamiento de la PTU pagada en los pagos provisionales?	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax	2 pts.

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		11. Mencione la definición de Activo Fijo de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, así como el procedimiento a seguir para realizar la deducción de la inversión y la actualización de la misma. 12. Mencione ¿cuáles contribuyentes pueden seguir tributando en el régimen de incorporación fiscal y qué requisitos deben cumplir de acuerdo con el D.O.F publicado el 12 de noviembre de 2021 13. ¿Qué contribuyentes no pueden tributar en el Régimen simplificado de confianza? 14. Esquematiza la mecánica del cálculo de pagos provisionales del Régimen simplificado de confianza, menciona la tasa de retención en el caso de actividades profesionales 15. ¿Cuáles son las causas por las que un contribuyente debe abandonar el Régimen simplificado de confianza? **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** B) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio. http://normasapa.net/2017-edicion-6/		
Unidad 2: Ingresos por activida	Actividad 2	**Resolución de casos prácticos** Resuelva los siguientes casos prácticos en Excel anotando el procedimiento completo de cada ejercicio; asigne en cada pregunta el fundamento legal que soporte su respuesta **1.** Con la información que se presenta determine la deducción de la inversión, para el ejercicio fiscal 2020 de un contribuyente que se dedica a la impresión.		3 pts

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
des empresaria les y profesional es		**Datos** Torre de transmisión telefónica Costo de adquisición: $19’460,000 Fecha de Adquisición: 16 de octubre de 2019 Camión para transporte de mercancía Costo de adquisición: $852,400.00 Fecha de Adquisición: 1 de marzo de 2020 El 16 de agosto de 2020, sufre un accidente y el seguro dictamina pérdida total de la unidad, el 25 de noviembre el seguro le paga el deducible por $654,800.00 que se utilizará para reponer el accidentado. Automóvil hibrido Costo de adquisición: $650,000.00 Fecha de adquisición: 1 de febrero de 2018 **2.** Con la información que se presenta determine según los casos, el pago provisional del ISR de los primeros 4 meses del año de un contribuyente que percibe ingresos derivados de la prestación de servicios profesionales de acuerdo con la sección I y IV del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Al final comenta las diferencias entre una sección y otra **Datos** Nombre del contribuyente: Adrián Lara Gutiérrez Giro o Actividad: Ingeniero en sistemas		

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)

Ejercicio Fiscal: 2022

Mes	Ingresos Persona moral	Ingresos personas físicas	TOTAL	Gastos deducibles
Enero	250,000.00	145,000.00	395,000.00	190,750.00
Febrero	146,800.00	63,500.00	210,300.00	75,000.00
Marzo	115,000.00	15,000.00	130,000.00	59,708.55
Abril	95,000.00	17,500.00	112,500.00	61,861.00

3. Con la información que se presenta, determine los pagos provisionales de enero a diciembre de 2021 de Impuesto sobre la Renta de un taller de carpintería. En junio pagó PTU a sus trabajadores por $87,520.00

MES	Total de ingresos cobrados	Deducciones para ISR
ENERO	702,150.32	318,564.00
FEBRERO	337,949.90	112,777.26
MARZO	133,120.86	102,440.83
ABRIL	157,295.49	150,789.00
MAYO	95,212.09	189,103.75
JUNIO	216,419.69	285,937.72
JULIO	379,390.30	226,448.00
AGOSTO	7,073.91	316,003.14
SEPTIEMBRE	788,765.19	606,867.51
OCTUBRE	553,800.00	534,532.47

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)

NOVIEMBRE	531,440.00	482,974.09
DICIEMBRE	682,070.63	394,362.42
TOTALES	**4,584,688.38**	**3,720,800.19**

Los resultados fiscales de sus últimos 5 años de acuerdo con las declaraciones anuales son los siguientes:

Ejercicio fiscal	Utilidad fiscal	Pérdida Fiscal
2016		50,000.00
2017	180,000.00	
2018		450,000.00
2019	48,961.00	
2020	125,891.00	

4. Arturo Padilla Castro percibe ingresos por la prestación de servicios de entrega de bienes a través de una plataforma digital. Durante el primer semestre de 2021 obtuvo los siguientes resultados a través de dicha plataforma y otros ingresos que obtuvo directamente de los usuarios. En 2020 hizo su inscripción a la sección III y opto por efectuar pagos provisionales

CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio

<table>
<tr><th>Unidad</th><th>N° Actividad (consecutivo)</th><th>Descripción</th><th>Bibliografía sugerida</th><th>Valor (enteros)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Ingresos cobrados mediante plataforma digital</td><td>58,631</td><td>45,691</td><td>65,891</td><td>26,000</td><td>35,947</td><td>27,600</td></tr>
<tr><td>Ingresos directos de los usuarios</td><td>12,000</td><td>11,600</td><td>8,900</td><td>7,000</td><td>12,000</td><td>15,000</td></tr>
<tr><td>Deducciones</td><td>15,830.40</td><td>12,336.60</td><td>17,790.60</td><td>7,020.00</td><td>9,705.70</td><td>7,452.00</td></tr>
<tr><td>IVA de Gastos</td><td>2,532.90</td><td>1,973.85</td><td>2,846.50</td><td>1,123.20</td><td>1,552.90</td><td>1,192.30</td></tr>
</table>

Se pide que determines el porcentaje de retención que debe aplicar la plataforma y enseguida haga el cálculo de los pagos provisionales.

Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio.
http://normasapa.net/2017-edicion-6/</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Unidad 3 Ingresos por el otorgamie nto del uso</td><td>Actividad 1</td><td>Preparar una presentación en Power Point sobre el capítulo III del Título IV de la Ley del ISR (De los ingresos por arrendamiento y en General por otorgar el Uso o Goce Temporal de Bienes Inmuebles), incluye la opción del Régimen Simplificado de Confianza para estas personas, correlacionando con el Reglamento de la Ley y la Resolución Miscelánea y otras leyes relacionadas.

Por favor no olvides explicar que es el arrendamiento</td><td>Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II,</td><td>2</td></tr>
</table>

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
o goce temporal de inmuebles		**Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. **Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio.** **http://normasapa.net/2017-edicion-6/**	Personas Físicas ISR,	
Unidad 3 Ingresos por el otorgamie nto del uso o goce temporal de inmueble	Actividad 2	***Con los datos que tienes posteriormente determina lo siguiente:*** 1. Los pagos provisionales de ISR si la persona física de que se trata opta por efectuarlos considerando las deducciones reales de cada mes. 2. Los pagos provisionales de ISR de los meses enero, febrero y marzo de 2022, si la persona física de que se trata opta por aplicar la deducción opcional del 35% 3. Los pagos provisionales de ISR de los meses de enero, febrero y marzo de 2022 si la persona física de que se trata opta por el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO) 4. Los pagos definitivos de IVA de los meses enero, febrero y marzo de 2022 5. Indica que aspectos tomarías en consideración para orientar a un contribuyente que obtiene ingresos por otorgar el uso o goce temporal de bienes respecto al tratamiento en ISR más conveniente para ellos. ***Ingresos***		3

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)

No de compro-bante	*Fecha del CFDI*	*Monto*	*IVA*	*Subtotal*	*ISR retenido*	*IVA retenido*	*Total*
1	6 de enero	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
2	12 de enero	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
3	17 de enero	12,000.00	1,920.00	13,920.00			13,920.00
4	20 de enero	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
5	25 de enero	12,000.00	1,920.00	13,920.00			13,920.00
6	30 de enero	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
	Suma Enero	***72,000.00***	***11,520.00***	***83,520.00***	***4,800.00***	***5,120.00***	***73,600.00***
7	6 de febrero	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
8	12 de febrero	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
9	17 de febrero	12,000.00	1,920.00	13,920.00			13,920.00
10	20 de febrero	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
11	25 de febrero	12,000.00	1,920.00	13,920.00			13,920.00
12	28 de febrero	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
	Suma Febrero	***72,000.00***	***11,520.00***	***83,520.00***	***4,800.00***	***5,120.00***	***73,600.00***
13	6 de marzo	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
14	12 de marzo	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00
15	17 de marzo	12,000.00	1,920.00	13,920.00			13,920.00
16	20 de marzo	12,000.00	1,920.00	13,920.00	1,200.00	1280	11,440.00

Erogaciones pagadas				
Mes	*Concepto*	*Importe*	*IVA*	*Total*
Enero	Gastos de mantenimiento	16,000.00	2,560.00	18,560.00

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción					Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			Enero	Prima de seguros del inmueble	1,000.00	160	1,160.00			
			Enero	Impuesto predial	1,800.00		1,800.00			
			Enero	Agua	900		900			
			Enero	Salarios	3,000.00		3,000.00			
			Enero	Gasolina y mantenimiento automóvil	2,000.00	320	2,320.00			
			Enero	Honorarios	3,000.00	480	3,480.00			
				Suma enero	***27,700.00***	***800***	***11,500.00***			
			Febrero	Gastos de mantenimiento	20,000.00	3,200.00	23,200.00			
			Febrero	Prima de seguros del inmueble	1,000.00	160	1,160.00			
			Febrero	Salarios	3,000.00		3,000.00			
			Febrero	Gasolina y mantenimiento automóvil	2,500.00	400	2,900.00			
			Febrero	Honorarios	3,000.00	480	3,480.00			
				Suma febrero	***29,500.00***	***880***	***9,380.00***			
			Marzo	Gastos de mantenimiento	18,000.00	2,880.00	20,880.00			
			Marzo	Prima de seguros del inmueble	1,000.00	160	1,160.00			
			Marzo	Impuesto predial	1,800.00		1,800.00			

<table>
<tr><th>Unidad</th><th>N° Actividad (consecutivo)</th><th>Descripción</th><th>Bibliografía sugerida</th><th>Valor (enteros)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>Marzo</td><td>Agua</td><td>900</td><td></td><td>900</td></tr>
<tr><td>Marzo</td><td>Salarios</td><td>3,000.00</td><td></td><td>3,000.00</td></tr>
<tr><td>Marzo</td><td>Gasolina y mantenimiento automóvil</td><td>2,300.00</td><td>368</td><td>2,668.00</td></tr>
<tr><td>Marzo</td><td>Honorarios</td><td>3,000.00</td><td>480</td><td>3,480.00</td></tr>
<tr><td></td><td>Suma marzo</td><td>30,000.00</td><td>848</td><td>11,848.00</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Unidad 4: Ingresos por enajenación de bienes</td><td>Actividad 1</td><td>Resuelva el siguiente cuestionario, asigne en cada pregunta el fundamento legal que soporte su respuesta:
1. Mencione al menos 3 conceptos que se consideren ingresos por enajenación de bienes, previstos en el código fiscal de la federación.
2. Esquematice el procedimiento a seguir para determinar el impuesto del ejercicio cuando se tienen ingresos provenientes del Capítulo IV y otros capítulos del Título IV
3. Explique brevemente el tratamiento fiscal que se les debe dar a las pérdidas fiscales provenientes de la enajenación de bienes inmuebles para aquellos contribuyentes que las sufran
4. Esquematice el procedimiento fiscal para actualizar el costo comprobado de adquisición, y en su caso, el importe de las inversiones deducibles tratándose de bienes inmuebles, según el Art. 124 de la LISR
5. Esquematice el procedimiento a seguir para efectuar el pago provisional del ISR, para aquellos contribuyentes que obtengan ingresos por la enajenación de bienes inmuebles, según el Art. 126 de la LISR
6. Explique ¿cómo se lleva a cabo el pago provisional del ISR, en operaciones consignadas en escrituras públicas, según el tercer párrafo del Art. 126 de la LISR?
7. Mencione ¿en cuáles casos los notarios, corredores, jueces y demás fedatarios, quedan relevados, de la obligación de efectuar el cálculo y entero del Impuesto en la enajenación de inmuebles?</td><td>Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017,</td><td>3</td></tr>
</table>

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		8. Explique brevemente el procedimiento a seguir para efectuar el pago del 5% sobre la ganancia obtenida a la entidad federativa, según el Art. 127 de la LISR 9. Mencione la exención que tienen los inmuebles enajenados cuyo uso es casa habitación y qué requisitos debe cumplir para aplicarla 10. Mencione ¿cuáles son los requisitos que se deben cumplir para llevar a cabo una retención menor al 20% del total de la operación, según el cuarto párrafo del Art. 126 de la LISR, tratándose de la enajenación de acciones? 11. Explique el procedimiento para obtener la ganancia y los pagos provisionales, a que se refieren los Arts.120 y 126 de la LISR, para aquellas personas físicas que obtengan ingresos derivados de la enajenación de inmuebles cuya fecha de adquisición del terreno no coincida con la fecha de la construcción. 12. Mencione ¿cómo se determina el costo comprobado de adquisición, tratándose de la enajenación de bienes adquiridos por prescripción, según el Art. 204 del RLISR? 13. Enumera cuáles son las ganancias que quedan comprendidas en la Sección II, del Capítulo IV, del Título IV de la Ley del Impuesto sobre la renta y que impuesto se paga 14.Con la información que se presenta a continuación se presenta, determine el pago provisional por la venta de un inmueble y las obligaciones que tendrá el contribuyente en la declaración anual. **Datos:** Precio de venta del inmueble $18’700,000 Uso del inmueble: local comercial Costo de adquisición: $7’600,000.00 Fecha de adquisición: 15 de enero de 2014 Fecha de enajenación: 15 de junio de 2020 Gastos notariales y avalúo pagado en mayo 2020 por $165,850.00	México, Tax	

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		15. Con la información que se presenta a continuación se presenta, determine el pago provisional por la venta de un inmueble. **Datos:** Precio de venta del inmueble $8'300,000 Uso del inmueble: casa habitación (se comprobó que la habitaba el contribuyente) Costo de adquisición: $2'500,000.00 Fecha de adquisición: 24 octubre de 2011 Fecha de enajenación: 15 de abril de 2020 Comisión por venta del inmueble pagada a Century 21, $340,000.00 pagada en abril 2020 Gastos notariales $45,000.00 pagados en abril 2020 **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. B) Las preguntas 14 y 15 se deberán resolver en Excel, poner ambos archivos (Word y Excel) en una sola carpeta y zipearla para subirla a la plataforma **Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio.** **http://normasapa.net/2017-edicion-6/**		
Unidad 5	Actividad 1	**Contesta las siguientes preguntas señalando el fundamento legal a tus respuestas. Sube a la plataforma en un archivo en Word.**	Medina Ortega,	3

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Ingresos por adquisición de bienes		1. ¿Qué es la donación? 2. ¿Qué son los tesoros? 3. ¿Qué se entiende por adquisición por prescripción? 4. ¿En qué casos la diferencia en valor de avalúo de un bien adquirido se considera ingreso por adquisición? 5. Explica por qué consideras que los conceptos anteriores se consideran ingresos por adquisición para efectos de ISR. 6. Explica las deducciones que se pueden aplicar en caso de adquisición de bienes por persona física para efectos de ISR. 7. ¿Cómo se calculan los pagos provisionales de ISR en adquisición de bienes por persona física **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. **Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio.** **http://normasapa.net/2017-edicion-6/**	C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax	
Unidad 6 Ingresos por intereses	Actividad 1	Resuelva el siguiente cuestionario, asigne en cada pregunta el fundamento legal que soporte su respuesta: 1. Mencione al menos 3 conceptos que se consideran ingresos por intereses, para efectos fiscales. 2. Esquematice el procedimiento para obtener el saldo promedio de una inversión 3. Mencione cómo se obtiene el interés real, y explíquelo brevemente como se determina 4. Explique ¿en qué casos se puede generar una pérdida, y como se puede disminuir? 5. Mencione ¿en qué momento se consideran percibidos los intereses devengados cuando se reinvierten	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas	3

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		6. Mencione ¿Cuál es la tasa de retención que deben realizar las sociedades que no se consideran integrantes del sistema financiero, tratándose de intereses pagados? 7. Mencione ¿En qué casos deben presentar la declaración anual las personas físicas que obtienen ingresos provenientes de intereses 8. Mencione ¿Cuáles son las obligaciones fiscales para los contribuyentes que tributan en este régimen? 9. Mencione ¿En qué casos no se debe efectuar la retención del ISR, por los intereses que se paguen? 11. Explique el procedimiento para que los fondos de inversión en instrumentos de deuda, calculen los intereses nominales devengados diarios, netos de gastos, de los accionistas personas físicas 12. Explique ¿qué opciones tienen las personas físicas para determinar el impuesto del ejercicio? **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio. http://normasapa.net/2017-edicion-6/	II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax	
Unidad 7 Ingresos por premios	Actividad 1	Se deberá entregar un trabajo en el que explique cuál es el tratamiento fiscal a los premios de acuerdo a la Ley del ISR y en las legislaturas del Estado de México y en la Ciudad de México. No olvides señalar los soportes jurídicos consultados **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020	2

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax	
Unidad 8 Ingresos por dividendos	Actividad 1	Resuelva el siguiente cuestionario, asigne en cada pregunta el fundamento legal que soporte su respuesta: 1. ¿Qué es un dividendo? y ¿Cuáles son las reglas de distribución de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles? 2. En el caso de Partes Sociales ¿Quién se considera que obtiene el ingreso por los dividendos o utilidades recibidas? 3. ¿En qué caso los Préstamos efectuados a los Socios o Accionistas de una Persona Moral Residente en México se consideran Dividendos? 4. ¿Cuál es el factor para *Piramidar* los Dividendos que servirán de base para el pago del Impuesto Sobre la Renta para el Ejercicio Fiscal de 2021? 5. Explique el procedimiento para aplicar la tarifa del Art. 152 de la LISR, según los casos elabore un caso práctico que ejemplifique su respuesta. 6. Mencione cuando menos tres conceptos considerados como dividendos “Fictos” sujetos al pago del ISR. 7. Elabore un resumen sobre el estímulo fiscal, relativo al crédito fiscal acreditable contra el impuesto sobre la renta, que se deba retener y enterar a las personas físicas en los términos del segundo párrafo del art.140	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorpora	3

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		de dicha ley, el cual viene incluido en la fracción I, del ARTÍCULO TERCERO, del Decreto publicado el 18 de noviembre de 2015 en el D.O.F. 8. Esquematice la determinación del ISR, proveniente de los ingresos provenientes del extranjero, por concepto de Dividendos, establecido en el artículo 5º de la LISR, según los casos elabore un caso práctico que ejemplifique su respuesta. 9. El Sr Roberto Durand es socio de una Sociedad Anónima, de la cuenta de la sociedad se pagó un viaje de vacaciones a Dubái para él y su familia, el costo total fue $400,000.00. Menciona las implicaciones fiscales que tendrá esta operación para la Sociedad y para el socio. 10. El Sr Ramírez recibió dividendos provenientes de CUFIN por $1`200,000.00 el dividendo es del ejercicio fiscal de 2013. ¿Cuánto es el monto del ingreso acumulable y del ISR acreditable? Se le debe efectuar retención, y si es el caso, ¿esta retención se puede acreditar contra el impuesto del ejercicio? **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio. http://normasapa.net/2017-edicion-6/	ción fiscal, 2017, México, Tax	
Unidad 9 De los demás ingresos no	Actividad 1	Se deberá entregar un trabajo, a través del cual expliques los ingresos que se gravan dentro del capítulo IX del título IV de la Ley del ISR e incluye un cuadro que contenga cómo se efectúan los pagos provisionales en los casos señalados por la ley y la periodicidad en que se presentan (no incluir intereses).	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas	3

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
intereses		**Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio	II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax	
Unidad 10 Requisitos específicos de las deducciones	Actividad 1	ACTIVIDAD 1 Elabore un mapa mental, sobre el contenido del artículo 147 de la ley del impuesto sobre la renta **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio. http://normasapa.net/2017-edicion-6/	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez	3

<table>
<tr><th>Unidad</th><th>N° Actividad (consecutivo)</th><th>Descripción</th><th>Bibliografía sugerida</th><th>Valor (enteros)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td>Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax</td><td></td></tr>
<tr><td>Unidad 10 Requisitos específicos de las deducciones</td><td>Actividad 2</td><td>ACTIVIDAD 2

Completa el siguiente cuadro con los conceptos no deducibles establecidos en el artículo 148 de la ley del impuesto sobre la renta

<table>
<tr><th>Fracción</th><th>Concepto</th><th>Descripción o excepción</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:
A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada.
Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio.
http://normasapa.net/2017-edicion-6/</td><td></td><td>2</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Unidad</th><th>N° Actividad (consecutivo)</th><th>Descripción</th><th>Bibliografía sugerida</th><th>Valor (enteros)</th></tr>
<tr><td>Unidad 11 Deducciones personales</td><td>Actividad 1</td><td>De los siguientes gastos, indica (completando la tabla) si se trata de una deducción personal o no, los requisitos para que aplique, el fundamento legal y el límite al que está sujeto en caso de que si se considere deducción personal. Una vez que lo termines convierte el archivo en formato PDF y súbelo a la plataforma
<table>
<tr><th>Concepto</th><th>No es deducción personal</th><th>Sí es deducción personal</th><th>Requisitos para que aplique como deducción personal</th><th>Fundamento legal</th></tr>
<tr><td>Pago de honorarios médicos por la atención de un hijo del contribuyente</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pago de las medicinas recetadas en la consulta al médico</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pago del transporte escolar de uno de los hijos</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Lentes Ray-Ban para uno de los hijos del contribuyente</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table></td><td>Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax</td><td>5</td></tr>
</table>

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción					Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		Intereses pagados por crédito hipotecario de una casa que el contribuyente otorgó en arrendamiento						
		Compra de muletas que requiere el contribuyente para poder caminar mientras le retiran un yeso en la pierna						
		Gastos pagados por la hospitalización de la esposa del contribuyente (ella también trabaja)						
		Donativo del contribuyente al teletón						

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción					Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		Análisis clínicos para el padre del contribuyente						
		Lentes graduados para una tía del contribuyente						
		Pago de las primas del seguro de gastos médicos para el contribuyente y sus hijos						
		. Aportación a la subcuenta de aportaciones complementaria de retiro de la cuenta individual del contribuyente						
		Gastos hospitalarios que incluyen las medicinas por la						

<table>
<tr><th>Unidad</th><th>N° Actividad (consecutivo)</th><th>Descripción</th><th>Bibliografía sugerida</th><th>Valor (enteros)</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><td>hospitalización de un hijo del contribuyente</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Pago de honorarios médicos por la atención a un sobrino del contribuyente que vive con ellos en la misma casa</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Unidad 12 Cálculo del impuesto anual</td><td>Actividad 1</td><td>
Casos Prácticos
I. Con la información que se presenta a continuación determine según los casos:
El ISR causado del ejercicio, o según los casos, el ISR pagado en exceso sujeto a Devolución o Compensación.
<table>
<tr><th>Régimen fiscal</th><th>Ingreso anual</th><th>Ingreso exento</th><th>Subsidio para el empleo</th><th>Retención ISR</th></tr>
<tr><td>Salarios</td><td>551,597.00</td><td>65,878.00</td><td>-</td><td>96,763.00</td></tr>
<tr><td>Salarios</td><td>78,219.00</td><td>22,417.00</td><td>3,792.00</td><td>3,057.00</td></tr>
<tr><td>Asimilados a salarios</td><td>26,850.00</td><td></td><td></td><td>1,823.00</td></tr>
</table>
Deducciones personales:
</td><td>Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorpora</td><td>2</td></tr>
</table>

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
			ción fiscal, 2017, México, Tax	

Honorarios médicos propios	85,000.00
Donativo Cruz Roja	3,500.00
Interés real por crédito hipotecario	64,431.00
Colegiaturas hijo primaria	83,250.00

Caso 2	Ingreso anual	Ingreso exento	Subsidio para el empleo	Retención ISR
Sueldos y salarios	2,850,000	82,043	-	855,000
Intereses por inversiones - Interés real	60,000	-	-	9,850

Seguro de gastos médicos mayores propio	65,000.00
Gastos funerarios de su Padre	40,000.00
Interés real por crédito hipotecario	142,625.00

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
Unidad 12 Cálculo del impuesto anual	Actividad 2	Con la finalidad de que usted adquiera mayor experiencia profesional, a continuación, se presenta un caso práctico sin resolver, relativo a una persona física que, durante el ejercicio fiscal de 2021 obtuvo los siguientes ingresos: **Datos** Nombre del Contribuyente: María Idalia Castro Méndez **Salarios** Ingresos totales 3,959,992 Ingresos exentos 9,822 ISR retenido 1,297,699 **Actividad profesional** Ingresos totales 588,276.00 Deducciones autorizadas 77,159.00 ISR retenido por persona moral 52,448.00 Pagos provisionales efectuados 86,055.00 **Arrendamiento** 70% a personas morales y 30% a personas físicas Ingresos 576,000 Predial 25,000 Aplica deducción opcional Pagos provisionales efectuados 18,600 ISR retenido 40,320 **Enajenación casa habitación** Fecha de adquisición 20 de enero de 2014 Costo de adquisición 4,000,000.00	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax	3

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		Fecha de enajenación 5 de noviembre de 2021 Precio de enajenación 14,700,000.00 Gastos notariales 80,000.00 (Determina el pago provisional que corresponda) Se pudo comprobar que habitaba el inmueble **Enajenación de auto personal** Costo de adquisición 450,000 Precio de enajenación 150,000 Fecha de adquisición agosto 2014 Fecha de enajenación junio 20201 **Dividendos provenientes de CUFIN** Ingreso 600,000 Retención 10% 60,000 Premio Sorteo Tec 450,000 Préstamos obtenidos 800,000 **Deducciones personales** Intereses reales por crédito hipotecario 250,000 **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:** Esta práctica se deberá entregar en un libro de Excel.		

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio. http://normasapa.net/2017-edicion-6/		
Unidad 13 Declaración anual	Actividad 1	En un procesador de texto contesta las siguientes preguntas sobre declaración anual, una vez que contestes las preguntas convierte tu archivo en formato PDF y súbelo a la plataforma 1. ¿Qué personas físicas están obligadas a presentar declaración anual? 2. ¿Qué opciones se tienen para no presentarla? 3. ¿Qué puede hacer un trabajador que no estando obligado a presentar declaración anual quiere aplicar deducciones personales? 4. ¿Qué otra información debe proporcionarse en la declaración anual? 5. ¿Cuándo se presenta la declaración anual? 6. ¿Cuáles son las consecuencias de no presentar la declaración anual de ISR dentro de los plazos señalados por la ley? 7. ¿Cómo se presenta la declaración anual en caso de ingresos en sociedad conyugal o copropiedad? 8. ¿Cómo debe procederse cuando un contribuyente fallece? 9. ¿Qué opciones se tienen cuando el saldo en la declaración anual es a cargo? 10. ¿Qué procede hacer con los saldos a favor en la declaración anual? Explica si los mexicanos que viven en el extranjero, que de acuerdo al Código Fiscal se consideran residentes en México, tienen derecho a aplicar deducciones personales pagadas en el extranjero. **Los trabajos deberán contener los siguientes requisitos mínimos de calidad:**	Medina Ortega, C. Régimen Fiscal de Empresas II, Personas Físicas ISR, 2020 Pérez Chávez, Régimen de Incorporación fiscal, 2017, México, Tax	3

Unidad	N° Actividad (consecutivo)	Descripción	Bibliografía sugerida	Valor (enteros)
		A) Caratula; B) Introducción; C) Índice de contenido; D) Desarrollo del tema; E) Conclusiones; F) Bibliografía consultada. Cuando la realización de una actividad implique hacer una investigación, deberás buscar fuentes oficiales como libros, revistas, artículos, etcétera en dos fuentes mesográficas diferentes a los apuntes electrónicos y hacer la cita de los mismos en formato APA, ya que, si no lo haces incurres en plagio. http://normasapa.net/2017-edicion-6/		
ACTIVIDAD COLABORATIVA		Durante el semestre se creará un foro donde todos los alumnos deberán participar; del periodo del 02 al 22 de mayo de 2022. Los alumnos deberán: 1. Leer el artículo "Es importante conocer los conceptos fiscales básicos" Iván Salomón Rodríguez, periódico "El economista". 30-10-2016. Visto por última vez 31-07-2020. 2. Responder a las siguientes preguntas: • ¿Qué es la cultura fiscal? • En tu opinión, en México, ¿Las personas físicas tienen suficiente cultura fiscal? • ¿Qué medidas emplearías para aumentar la recaudación en el país?3. 3. Además de dar respuesta a estas preguntas, deberás dar tus comentarios respetuosos y que aporten conocimiento a dos de tus compañeros por lo menos, por lo que no se permite responder frases aisladas como "Estoy de acuerdo" o "No estoy de acuerdo", deberás en todo momento argumentar tus comentarios.		5
			Ponderación total de las actividades	55

EXÁMENES

De acuerdo con los lineamientos del modelo educativo, tienes tres períodos a lo largo del semestre para presentar tus exámenes parciales (consulta las fechas en el calendario de inscripción a parciales y globales en el Portal SUAyED), tú decides el período en el que los realizarás.

Para esta asignatura están programados de la siguiente manera:

Parciales: Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, antes de que inicie el periodo de aplicación. Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	I, II,III y IV	15
2do.	V,VI,VII y VIII	15
3ro.	IX, X, XI, XII y XIII	15

Recuerda revisar el calendario de aplicación de exámenes en el portal del SUAyED y registrarte en el sistema EMA para poder presentar los exámenes.

- **Global**. **Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	04 y del 06 al 10 de junio de 2022

PORCENTAJES DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	50 %
Actividades colaborativas	5 %
Exámenes parciales	45 %
Otro	0 %
Total	**100 %**

FUNCIONES DEL ASESOR

Por ser una modalidad abierta, tu asesor:

1. Será tu apoyo y guía de manera presencial para la resolución de dudas y desarrollo de las actividades; así mismo, por la mensajería de la plataforma educativa para dudas concretas.
2. Calificará y retroalimentará tus actividades de aprendizaje en plataforma educativa en un lapso no mayor a una semana después de la entrega.
3. Te recomendará recursos didácticos adicionales para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.
4. Enviará tu calificación al finalizar el semestre de manera personalizada.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
L.C. María Gloria Arévalo Guerrero	**garevalo@fca.unam.mx**
L.C. Martha Laura Aparicio Cuevas	tareas.alumnos28@gmail.com

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.

Paulo Freire